



Factura: 001-002-000003418



20201308007P00371

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308007P00371						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2020, (10:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312045410	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914926738	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5940.00						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA DE VENTA.- OTORGADA
POR EL SEÑOR GUSTAVO JAVIER BARCIA
SANTANA, A FAVOR DE LA SEÑORA SUSANA
ALEXANDRA GARAY MARTÍNEZ.-



CUANTÍA: \$ 5.940,00

DI 2 COPIAS A.M.

20201308007P00371.- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE;** ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON,** nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-JT de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: El señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA,** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos cero cuatro cinco cuatro uno cero (1312045410), por sus propios derechos, y; **DOS:** La señora **SUSANA ALEXANDRA GARAY MARTÍNEZ,** ciudadana de nacionalidad ecuatoriana,


Jra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR



portadora de la cedula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro nueve dos seis siete tres guión ocho (091492673-8), de estado civil soltera; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta y Montecristi respectivamente, quienes presentaron sus documentos de ciudadanía que me fueron presentados y devueltos a los interesados y expresamente me solicitan y autorizan se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan a la presente escritura; idóneos, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA**, cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA**

NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor siguiente.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** comparecen a esta celebración por sus propios derechos el señor **GUSTAVO**

JAVIER BARCIA SANTANA, mayor de edad, hábil y capaz ante la Ley para contraer y obligarse y conforme se requiere en Derecho, a quien se les llamará simplemente **EL VENDEDOR**; y, por otra parte también por sus propios derechos la señora **SUSANA ALEXANDRA GARAY MARTÍNEZ**, en su calidad de **COMPRADORA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, es dueño de una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **ERENTE:** ochenta y siete metros, (87,00 mts.) y lindera con calle pública, actual calle 303; **ATRAS:** ochenta y siete metros, cero seis centímetros (87,06 mts.) Área a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez. **COSTADO DERECHO:** treinta y siete metros, noventa y cinco centímetros (37,95 mts) y lindera con Actual avenida 241. **COSTADO IZQUIERDO:** Con veintisiete metros, noventa y seis centímetros (27,96 mts). Área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño + diez metros. Área a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez. **Con un área total:** de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros

Jra. María Beatriz Ordóñez Zapotero
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

cuadrados. (3.293,56 m²), Adquirido mediante venta que hicieran los señores Gerardo Antonio Bermello Zamora y Cruz Armenia Pinargote Ramírez (casados) a favor del señor Gustavo Javier Barcia Santana (Soltero), mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Séptima del cantón Manta el día 27 de diciembre del 2019 e inscrita en el registro de la Propiedad el 07 de Enero del 2020. El predio descrito se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: OBJETO DEL PRESENTE**

CONTRATO DE COMPRA-VENTA: Con los antecedentes antes expuestos “EL VENDEDOR” señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA** en esta ocasión libre y voluntariamente procede a dar en venta y enajenación perpetua a favor de la señora **SUSANA ALEXANDRA GARAY MARTÍNEZ**, una parte de terreno del bien descrito en la cláusula de los antecedentes, ubicado en el sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m lindera con calle 303; **ATRÁS:** 10,00 m lindera con área remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana; **COSTADO DERECHO:** 18.00m lindera con área remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 18.00m

lindera con avenida 240. Área Total 180.00 m2, según la Autorización No. 060-9345-G, emitida por la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales del G.A.D. Municipal del Cantón Manta. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES (\$ 5.940,00)** cantidad de dinero que el vendedor declara ya haberlos recibidos de manos de la compradora en dinero de libre circulación en el Ecuador, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** La compradora señora **SUSANA ALEXANDRA GARAY MARTÍNEZ** acepta en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende a su favor por estar de acuerdo a lo pactado previamente. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de compraventa, serán cancelados por LA COMPRADORA.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor, transfiere a favor de la COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta, que se transfiere y como CUERPO CIERTO y que está libre de todo gravamen con todos los derechos reales, usos,



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí y obligándose en caso necesario los vendedores al saneamiento por evicción de conformidad a ley y/o vicios redhibitorios si los hubiere.- **OCTAVA**

: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

Las partes contratantes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre ellos y que cualquier controversia tratará de ser resuelta así mismo por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.- LA DE ESTILO.-

Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia.

(Firmado) Ab. Brenda Mera, matrícula número 13-2017-321. FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL.- Leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes de principio a fin, en alta y clara voz por mí LA NOTARIA quienes por hallarla conforme en todos y cada uno de sus partes, se afirman, ratifican al

Ficha Registral-Bien Inmueble

73136

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20001011

Certifico hasta el día 2020-04-21:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32512158000

Fecha de Apertura: martes, 07 enero 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio Mazato, actual Avenida 236.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada sobre una parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: ochenta y siete metros (87,00mts) y lindera con calle pública, actual calle 303; ATRÁS: ochenta y siete metros, cero seis centímetros (87,06 mts) Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. COSTADO DERECHO: treinta y siete metros, noventa y cinco centímetros (37,95 mts) y lindera con actual avenida 241. COSTADO IZQUIERDO: con veintisiete metros, noventa y seis centímetros (27,96 mts) Área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño + diez metros. Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. Con un área total de: tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.293,56 m2).

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1675 lunes, 17 noviembre 1986	4543	4544
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	64 martes, 07 enero 2020	1835	1856
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	374 jueves, 20 febrero 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	469 jueves, 05 marzo 2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 17 noviembre 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 1986

Fecha Resolución: martes, 02 septiembre 1986

a.-Observaciones:

Sentencia en el Juicio Ordinario por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, dictada por el señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí, Abogado Carlos Lucin Torres. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio " Mazato " de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	BOTINES MERA RICARTE GEREMIAS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA
Inscrito el: martes, 07 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 diciembre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.293,56 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 4] COMPRA VENTA
Inscrito el: jueves, 20 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 febrero 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236, parroquia Tarqui del cantón Manta. Área total de 210,00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] COMPRA VENTA
Inscrito el: jueves, 05 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 marzo 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Area Total 144.00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

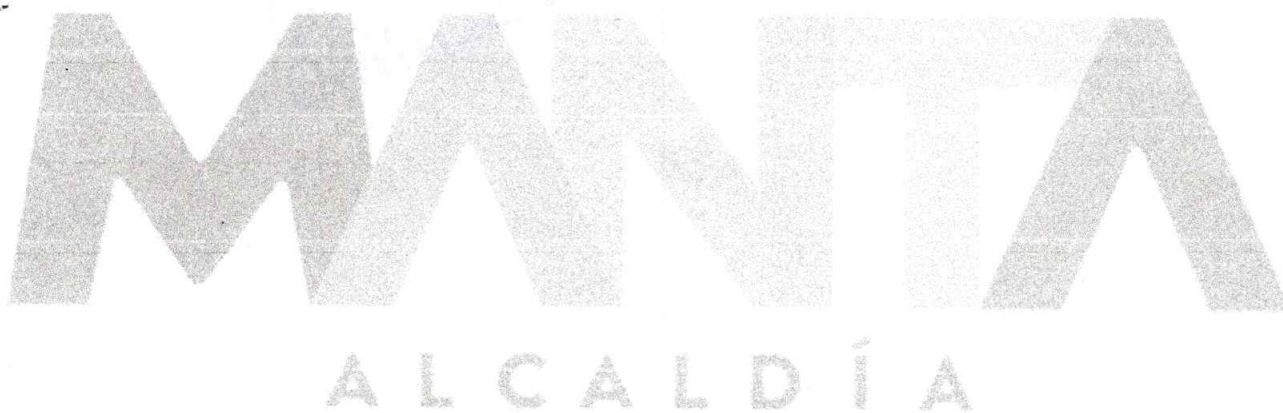
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-04-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20001011 certifico hasta el día 2020-04-21, la Ficha Registral Número: 73136.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este
documento ingresando a [www.registropma
nta.gob.ec/verificar_documentos](http://www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos) o leyendo
el código QR. Nota: En caso de existir un

Código Seguro de Verificación (CVS)



**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

LANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 052020-014054**

N° ELECTRÓNICO : 204660

Fecha: 2020-05-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-12-168-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 303 AV. 240

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 180 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1312045410	BARCIA SANTANA-GUSTAVO JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,940.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 5,940.00

SON: CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 27 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114068VE670EI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALUO

LA PAZ, 27 de mayo de 2020

Se certifica que el predio descrito a continuación, se encuentra inscrito en el catastro municipal y su valor de avalúo es de Bs. 1.200.000,00 (un millón doscientos mil bolivianos) correspondiente al año 2019.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN REGISTRO: 15.000 m²

ESPACIO EN BLANCO

PROPIETARIO:

Documento:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:

VALOR DE AVALUO POR M² DE ÁREA: Bs. 80.000,00

VALOR DE AVALUO POR M² DE ÁREA: Bs. 80.000,00

VALOR TOTAL: Bs. 1.200.000,00

Este documento tiene validez de 1 mes a partir de la fecha de emisión. El presente documento se emite de acuerdo a la información registrada en el catastro municipal y su valor de avalúo es de Bs. 1.200.000,00 (un millón doscientos mil bolivianos) correspondiente al año 2019. Este documento no constituye un avalúo definitivo, sino que es un valor de referencia para fines de pago de impuestos. El valor de avalúo definitivo será el que se determine en el proceso de avalúo ordinario.

ESPACIO EN BLANCO



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Este documento tiene validez de 1 mes a partir de la fecha de emisión. Fecha de emisión: sábado 27 junio 2020



Para cualquier consulta o duda, comunicarse al teléfono: 261 222222

N° 052020-013779

Manta, lunes 18 mayo 2020



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER** con cédula de ciudadanía No. **1312045410**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 18 julio 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



113793TS1RLYG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



15-052020-01
Manta, lunes 18 mayo 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CAJAMA

A petición del ciudadano CERVANTES QUEJIDO, se ha verificado que en el libro de Trazas Municipales y los sistemas informáticos no se han ingresado los datos de la deuda pendiente de pago por concepto de impuestos municipales, a cargo de GARCIA GUSTAVO JAVIER, con cédula de ciudadanía 10.1204410.

Por lo tanto, se declara que NO ES DEUDOR de la Municipalidad de Manta.

ESPACIO
EN BLANCO



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión y Control

ESPACIO
EN BLANCO

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha de emisión.
Fecha de emisión: sábado 17 julio 2020.



Este documento es válido para la verificación de la deuda municipal. No se debe utilizar para otros fines.

N° 062020-014167

Manta, lunes 01 junio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-12-168-000 perteneciente a BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER con C.C. 1312045410 ubicada en SITIO MAZATO CALLE 303 AV. 240 BARRIO SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5,940.00 CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,940.00 CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 01 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1141818QQTDR7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO****AUTORIZACIÓN**ESPECIE VALORADA
No. 060450453

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA**, para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Derecho: 18.00m lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 240.
Área total: 180.00 m2

Manta, febrero 13 del 2020.

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.**DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcivar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-G



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos Catastrales y Permisos Municipales autoriza a la señora
GARY MARTINEZ SUZANA ALVARADO para que celebre un contrato de arrendamiento
señor Berta Barrios Jarama, ubicado en el Barrio San Juan, con las siguientes medidas:

- Primer: 10.00 m. de ancho con calle 10.00 m. de largo.
- Atas: 10.00 m. de ancho con calle 10.00 m. de largo.
- Costado Derecho: 10.00 m. de ancho con calle 10.00 m. de largo.
- Costado Izquierdo: 10.00 m. de ancho con calle 10.00 m. de largo.
- Área total: 10.00 m. de ancho con calle 10.00 m. de largo.

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALUOS CATASTRALES Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento es emitido en virtud de la autorización otorgada por el Concejo Municipal en el lugar que indica el plano en el que se encuentra el terreno, en su conformidad al contenido, en la conformidad con el contenido, en la conformidad con el contenido.

ESPACIO EN BLANCO

Elaborado por:	Ing. Juan Carlos López
Revisado por:	Ing. Juan Carlos López
Revisado por:	Ing. Juan Carlos López
Revisado por:	Ing. Juan Carlos López
Revisado por:	Ing. Juan Carlos López

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 357191

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-12-168-000	190	5940	655397	357191
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1312945410	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SITIO MAZATO CALLE 303 AV. 240	IMPUESTO PRINCIPAL		59.40		
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		17.82		
ADQUIRE					TOTAL A PAGAR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			\$ 77.22		
0914926738	GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA	S/N			VALOR PAGADO		
					\$ 77.22		
					SALDO		
					\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-03-09 16:19:44 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
Saldo sujeto a verificación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1709581145

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1913

1913

1913

1913

1913

1913

1913

1913

1913

1913

1913

1913

1913

1913

1913

1913

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 357192

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-12-168-000	180	5940	655398	357192

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1312045410	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SITIO MAZATO CALLE 303 AV. 240	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	22.83
			TOTAL A PAGAR	\$ 23.83
			VALOR PAGADO	\$ 23.83
			SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-03-08 16:19:56 - JOHANY NILANGI CEDEÑO PICO
Saldo sujeto a variación por registraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1566099514

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del señor. Barcia Santana Gustavo Javier, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral es la N°32512158000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

Medidas y linderos según Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Séptima de Manta el 27 de diciembre de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de enero de 2020.

Frente: 87.00 m. Lindera con calle publica, actual calle 303.
Atrás: 87.06m. Lindera con area a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez.
Por el Costado Derecho: 37.95m. Lindera con actual avenida 241
Por el Costado Izquierdo: 37.96m. Lindera con 27.96m area a desmembrar a favor de James Aldrín Vallejo Cedeño, más 10.00m area a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez.
Área total: 3293.56m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA 210.00m².

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 239.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana
Costado Derecho: 21.00m lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Izquierdo: 21.00m Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.
Área total: 210.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA 210.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 239.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander.
Costado Derecho: 21.00m lindera con 9.00m area a desmembrar a favor de León Álava Grecia Celia Mariella, más 8.00m area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine, más 4.00m area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustín.
Costado Izquierdo: 21.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Mendoza Intriago María Alexandra
Área total: 210.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON ALAVA GRECIA CELIA MARIELLA 162.00m²

Frente: 9.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 9.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 239.
Área total: 162.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE 144.00m²

Frente: 8.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 8.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustín
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con León Álava Grecia Celia Mariella
Área total: 144.00 m².



**DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS Y
PERMISOS MUNICIPALES.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER 200.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.

Costado Derecho: 20.00m lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.

Costado Izquierdo: 20.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin.

Área total: 200.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN 430.48m²

Frente: 18.00 m. Lindera con avenida 240.

Atrás: 18.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine.

Costado Derecho: 24.00m lindera con 20.00m area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.

Costado Izquierdo: 24.00m Lindera con calle 303.

Área total: 430.48 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GARAY MARTINEZ SUSANA ALEJANDRA 180.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con calle 303.

Atrás: 10.00 m. Lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.

Costado Derecho: 18.00m lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.

Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 240.

Área total: 180.00 m².

AREA A REMANENTE 1 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA 955.25m²

Frente: 20.00 m. Lindera con calle 303.

Atrás: 30.00 m. Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.

Costado Derecho: 37.95m. Lindera con avenida 241.

Costado Izquierdo: 20.00m y avenida 240, giro a la derecha a 90° con 10.00m, más 18.00m con area a desmembrar a favor de Garay Martínez Susana Alejandra

Área total: 955.25 m².

AREA A REMANENTE 2 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA 200.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 240.

Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de María Alexandra Mendoza Intriago

Costado Derecho: 20.00m. Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.

Costado Izquierdo: 20.00m. lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander

Área total: 20.00 m².

AREA DE AVENIDA 239 DEJADA POR EL VENDEDOR 300.55m²

AREA DE AVENIDA 240 DEJADA POR EL VENDEDOR 301.28m²

AREA SOBRANTE NINGUNA

Manta, febrero 13 del 2020.

Arq. José Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345



DIRECCION DE AVALUOS CATASTRALES
PERMISOS MUNICIPALES

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELAZQUEZ Y ALVARADO
10.00 m. Linderos con avenida 240
10.00 m. Linderos con area a desmembrar a favor de Guagua Velazquez y Alvarado

Costado Derecho:
Costado Izquierdo:
Área total:
Frente:
Atrás:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELAZQUEZ Y ALVARADO
10.00 m. Linderos con avenida 240
10.00 m. Linderos con area a desmembrar a favor de Guagua Velazquez y Alvarado

Costado Derecho:
Costado Izquierdo:
Área total:
Frente:
Atrás:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELAZQUEZ Y ALVARADO
10.00 m. Linderos con avenida 240
10.00 m. Linderos con area a desmembrar a favor de Guagua Velazquez y Alvarado

Costado Derecho:
Costado Izquierdo:
Área total:
Frente:
Atrás:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELAZQUEZ Y ALVARADO
10.00 m. Linderos con avenida 240
10.00 m. Linderos con area a desmembrar a favor de Guagua Velazquez y Alvarado

Costado Derecho:
Costado Izquierdo:
Área total:
Frente:
Atrás:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELAZQUEZ Y ALVARADO
10.00 m. Linderos con avenida 240
10.00 m. Linderos con area a desmembrar a favor de Guagua Velazquez y Alvarado

Costado Derecho:
Costado Izquierdo:
Área total:
Frente:
Atrás:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELAZQUEZ Y ALVARADO
10.00 m. Linderos con avenida 240
10.00 m. Linderos con area a desmembrar a favor de Guagua Velazquez y Alvarado

Costado Derecho:
Costado Izquierdo:
Área total:
Frente:
Atrás:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELAZQUEZ Y ALVARADO
10.00 m. Linderos con avenida 240
10.00 m. Linderos con area a desmembrar a favor de Guagua Velazquez y Alvarado

Costado Derecho:
Costado Izquierdo:
Área total:
Frente:
Atrás:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELAZQUEZ Y ALVARADO
10.00 m. Linderos con avenida 240
10.00 m. Linderos con area a desmembrar a favor de Guagua Velazquez y Alvarado

Costado Derecho:
Costado Izquierdo:
Área total:
Frente:
Atrás:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELAZQUEZ Y ALVARADO
10.00 m. Linderos con avenida 240
10.00 m. Linderos con area a desmembrar a favor de Guagua Velazquez y Alvarado

Costado Derecho:
Costado Izquierdo:
Área total:
Frente:
Atrás:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nota: El presente documento es de carácter informativo y no constituye un título de propiedad. El interesado debe acudir al Registro Público para la inscripción de los derechos de propiedad.

Revista por:	Revista por:
Revista por:	Revista por:
Revista por:	Revista por:
Revista por:	Revista por:
Revista por:	Revista por:

PLANIMETRIA

DATUM WGS-84

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	X=530103.130	Y=9891127.929
2	X=530134.979	Y=9891208.953
3	X=530171.385	Y=9891198.036
4	X=530139.496	Y=9891117.090

RONALD SOLORZANO MENENDEZ
87.06

37.95
AVENIDA 241

CALLE 303

JAMES ALDRIN VALLEJO CEDEÑO
27.96

AVENIDA 239
18.00

AVENIDA 240

CALLE 303



CUADRO DE AREAS	
AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA	3293,56
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA	180,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN	430,48
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE	144,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON ALAVA GRECIA	162,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER	200,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA	210,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA A. MENDOZA INTRIAGO	210,00
AREA REMANENTE 1 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	200,00
AREA REMANENTE 2 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	955,25
AREA DE AVENIDA 239 DEJADA POR EL VENDEDOR	300,55
AREA DE AVENIDA 240 DEJADA POR EL VENDEDOR	301,28

PROPIETARIO:

GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA

UBICACION:

CANTON MANTA - PARROQUIA TARQUI

PLANIMETRIA
COORDENADAS

LEVANTADO POR:

ING. GABRIEL DELGADO GARCIA
REGISTRO 1018-15-1192000

APROBACION MUNICIPAL

LAMINA : 1

ESCALA : 1:

FECHA : ENERO 2020

PLANIMETRIA

WGS-84
1984
1984
1984

AVENIDA 37

PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO

AVENIDA 37

ESPACIO
EN BLANCO

PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO
PROYECTO	FECHA	ESTADO

ESPACIO
EN BLANCO

AREA REMANENTE
FAMILIA DE CRISTIAN
JAVIER BARCA SANTA
922 44 0-2

AVENIDA 37



PROYECTO		FECHA		ESTADO	
PROYECTO		FECHA		ESTADO	
PROYECTO		FECHA		ESTADO	
PROYECTO		FECHA		ESTADO	
PROYECTO		FECHA		ESTADO	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

Entre Calle 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE
0000255



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

C.I / R.U.C.: 1312045410
NOMBRES: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER
RAZON SOCIAL:
DIRECCION: SITIO MAZATO CALLE 303 AV. 240

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGOS

NUMERO DE PAGO: 0255
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 25/05/2020 15:24:39

DESCRIPCION

IMPUESTO PREDIAL
INTERESES
DESCUENTO
EMISION

3.00

TOTAL A PAGAR

\$ 3.00



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

VALIDO HASTA EL 25 DE AGOSTO DEL 2020

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

BanEcuador B.P.
19/05/2020 11:32:56 a.m. OK
CONVENIO: 230 SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 0-01025243-6 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1090641887
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mluicio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.90
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 2.50
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador
CANTO ECUATORIANO

BanEcuador B.P.
19/05/2020 11:29:37 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1090636296
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mluicio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 0.59
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.19
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

19 MAY 2020
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1766183520001

19 MAY 2020

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000919
Fecha: 19/05/2020 11:33:27 a.m.
No. Autorización:
190520200117661835200012056504000009192020113312

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

19 MAY 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

18 MAR 1981
AGENCIA CARABINEROS
MANTENIMIENTO

18 MAR 1981
AGENCIA CARABINEROS
MANTENIMIENTO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARCIA MACIAS BYRON GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA MERO DAYSI ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA - DUPLICADO Y
2014-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-05

A1123A1112

000781003

Gustavo Barcia S.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO**1998-12-04**
NACIONALIDAD**ECUATORIANA**
SEXO**HOMBRE**
ESTADO CIVIL**SOLTERO**

N. 131204541-0

000781003



ELECCIONES
2019
CIDUDANANO
ESTO DOCUMENTO
ACREDITA QUE
HEMOS SUFRADO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Barcia Santana Gustavo Javier

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0010 N
0010 - 010
1312045410

BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA**MANABI**
CANTON**MANTA**
SECCION**2**
PARROQUIA**TAPCHI**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gustavo Barcia S.

Número único de identificación: 1312045410

Nombres del ciudadano: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCIA MACIAS BYRON GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA MERO DAYSI ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 200-315-26750



200-315-26750

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
OBSTETRAIZ **E4343M2M**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARAY GONZALEZ JOSE LORENZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ HILDA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20

DIRECTOR GENERAL **FINA DEL CÍDULO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 091492673-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR MAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Katherine Cas.
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE ESTACIÓN
24 - MARZO

0036 F **0036 - 084**
JUNTA N. **CERTIFICADO N.**

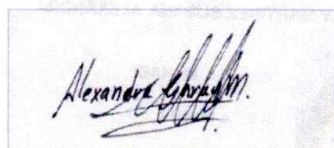
GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

Dra. Maria Beatriz Ordóñez
NOTARIA SÉPTIMA
MANABI
0914926738



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914926738

Nombres del ciudadano: GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OBSTETRAIZ

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARAY GONZALEZ JOSE LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ HILDA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-315-26705



204-315-26705

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



pie del presente documento en unidad de acto, conmigo la Notaria

Pública Séptima del Cantón Manta que da Fe.-

Gustavo Barcia S.
GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA,
C.C. 131204541-0 **Vot.- 0010- 016**
 Dirección: Calle 303 Av. 241, Manta
 Teléfono: 0989516774
 Correo: maricarmen20082009@hotmail.com

Alexandra Garay M.
SUSANA ALEXANDRA GARAY MARTÍNEZ
C.C. 091492673-8 **Vot.- 0036-084**
 Dirección: Urb. Cielito Lindo, Montecristi
 Teléfono: 0985665869
 Correo: alexan_melan@hotmail.com

LA NOTARIA.-

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



**SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA
 CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
 CELEBRACIÓN.**

LA NOTARIA.-

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



CI 17 470 133 607 071 171 171
T. 17 13045 171 171 171 171 171
T. 17 13045 171 171 171 171 171
T. 17 13045 171 171 171 171 171
T. 17 13045 171 171 171 171 171

**ESPACIO
EN BLANCO**

CI 17 470 133 607 071 171 171
T. 17 13045 171 171 171 171 171
T. 17 13045 171 171 171 171 171
T. 17 13045 171 171 171 171 171
T. 17 13045 171 171 171 171 171



**ESPACIO
EN BLANCO**

SE OTORGÓ ESTE EN EL DE FOLIO 171 171
EN LA PRIMERÍA DE LA FOLIA 171 171
CIUDAD DE LAZAR EL DESOY DE LA FOLIA 171 171
CIUDAD DE LAZAR EL DESOY DE LA FOLIA 171 171

LA NOTARÍA



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 655

Número de Repertorio: 1405

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 655 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0914926738	GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA	COMPRADOR
1312045410	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32512168000	73794	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32512158000	73136	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 18-jun./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 18 de junio de 2020



4UQP5BGC2wE1M07